

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Programa de Estudios Interdisciplinarios  
Facultad de Humanidades

ESIN 4056  
Humanidades en acción

**Tema: *Periodismo y literatura***  
**Sec. 1**

**Profesor**

Dr. Mario E. Roche. Correo electrónico: [mario.roche@upr.edu](mailto:mario.roche@upr.edu). Móvil: 787-466-3166.

**Semestre académico**

Segundo semestre del año académico 2020-21.

**Horario**

LM 10:00-11:20 PM.

**Número de créditos**

3 créditos.

**Horas de atención a los estudiantes**

LW 2:00 a 4:00 PM. POR ACUERDO.

**Requisitos o requerimientos**

Ninguno.

**Descripción**

El curso explorará, desde una perspectiva teórica y práctica, la tradición de relaciones promiscuas entre el periodismo y la literatura. Las fronteras líquidas entre las estéticas de la ficción y la funcionalidad informativa serán tema de debate y punto de partida para la creación. La clase se llevará a cabo mediante la modalidad en línea con el apoyo de varias herramientas tecnológicas (Google Meets, Internet, contenidos audiovisuales y redes sociales).

## **Objetivos**

La meta de la clase es brindar a los participantes un trasfondo conceptual e histórico de las estrechas relaciones entre el periodismo y la literatura. Los alumnos estudiarán textos representativos de la denominada *literatura factual*, tales como la crónica-ensayo, la columna personal y la entrevista creativa en profundidad. Además, conocerán manifestaciones mediáticas más contemporáneas, como el *Storytelling* y la Narrativa Transmedia. Luego de aprender los parámetros discursivos y formales de estas modalidades narrativas, los estudiantes desarrollarán ejercicios prácticos en clave de columnas personales y entrevistas creativas de ficción.

## **Estrategias instruccionales**

Reuniones sincrónicas, sesiones de estudio y trabajo por cuenta propia, presentaciones grabadas, redacción de escritos, exposiciones orales, debates, diarios reflexivos y actividades especiales (conferenciantes invitados, por ejemplo).

## **Recursos de aprendizaje**

Recursos en línea de la biblioteca general José M. Lázaro, la biblioteca de la Escuela de Comunicación y el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades. Recursos en línea. Contenidos audiovisuales. Presentaciones electrónicas (*Power Point*).

## **Criterios de evaluación**

El profesor tendrá muy en cuenta el compromiso del estudiante con el curso. Es decir, su asistencia puntual, la preparación de las lecturas, su participación en cada jornada sincrónica y el cumplimiento con las tareas asignadas. Ese compromiso del alumno también denota respeto hacia el Profesor y sus compañeros.

La calificación del curso se determinará mediante la sumatoria de los puntos obtenidos en los siguientes renglones:

la asistencia puntual, la participación en las reuniones y la realización de ejercicios especiales **(10)**;

trabajo de mitad de curso **(30)**;

trabajo final **(60)**.

**Total** **100 puntos**

### **Sistema de calificación**

Se utilizará el sistema de evaluación cuantificable (de la “A” a la “F”). [De 90 a 100 = A; de 80 a 89 = B; de 70 a 79 = C; de 60 a 69 = D; y, de 0-59 = F].

*Se realizará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales. Esto significa que la evaluación que se utiliza para el estudiante con necesidad especial identificada responderá a la necesidad particular del estudiante. Por ejemplo, prueba oral en lugar de escrita para un estudiante no vidente.*

### **Normas de la clase**

1. Después de la segunda ausencia (a las reuniones sincrónicas) sin justificación razonable (salud o asuntos graves) descontaré dos puntos del renglón de “asistencia y participación” por cada falta.
2. Tres tardanzas (a las reuniones sincrónicas) sin justificación son equivalentes a una ausencia.
3. Ningún estudiante debe darse de baja sin discutir previamente esa alternativa con el profesor.
4. Si el estudiante no entrega los trabajos asignados en el plazo establecido recibirá un cero.
5. Cometer plagio, acciones fraudulentas y otras faltas de deshonestidad académica conllevará sanciones disciplinarias, según lo establece el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.
6. El incompleto es un privilegio, no un derecho. Por lo tanto, la intención inicial del profesor es no concederlos.
7. El estudiante que no participe en las reuniones sincrónicas de la clase se hará responsable de los materiales discutidos en ese marco.
8. Las clases sincrónicas no serán grabadas.
9. Si sus circunstancias lo permiten, recomiendo que en las reuniones sincrónicas estén presentes en cámara. Ello nos ayudará a promover la comunicación eficaz y el debate académico.

## **Políticas institucionales**

1. Aquellos estudiantes que tengan necesidades especiales o que padezcan condiciones de salud física o mental que requieran de **acomodo razonable**, deberán notificarlo a la mayor brevedad posible a la Oficina del Procurador de Personas con Impedimento del Recinto y a la Oficina de Asuntos Estudiantiles y Orientación de la Facultad de Humanidades.
2. Los alumnos que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse conmigo al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina del Procurador de Personas con Impedimento del Recinto del Decanato de Estudiantes.
3. Todos los estudiantes deberán cumplir con las políticas de la Universidad de Puerto Rico en relación al uso y abuso de drogas y alcohol, hostigamiento sexual, disciplina en el salón de clases, **honestidad académica** y uso de las tecnologías de la información.

## **Políticas de integridad académica**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010 de la Junta de Síndicos) establece que la “deshonestidad académica incluye, pero no se limita: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

## **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la

Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

### ***ENFOQUE DE LA CLASE SOBRE LA DIVERSIDAD***

1. Nos acercamos al concepto de diversidad desde el contexto de nuestra identidad cultural cuya hibridez histórica nos facilita una heterogeneidad intrínseca a nuestra manera de ser y de pensar.
2. Partimos de la convicción de que las diferencias en los seres humanos no pueden constituir desigualdad sino afirmación de identidad individual, derecho adquirido por la propia naturaleza de lo que somos.
3. Nos guía, entre otros postulados, el artículo 4 de la Declaración Universal sobre la diversidad cultural de la UNESCO (2002) que afirma que “la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana”.
4. Fomentamos la comprensión de la pluralidad de identidades en una disposición de inclusión en términos de género, raza, etnia, orientación sexual, religión, modos de pensar y ser, trasfondo cultural, origen nacional, clase social, edad, ideología política, etc.
5. Cumplimos a cabalidad con la Ley 51 del 7 de junio de 1996 que da a las personas con impedimentos el derecho a recibir el acomodo razonable para el desarrollo de sus capacidades y habilidades particulares.
6. Honramos el artículo 6 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras que establece que “no se podrá privar a ningún estudiante, por razón de sexo, raza, origen, condición social, credo político o religioso, del derecho de asociación ni de los servicios y programas que brinda la Universidad”.
7. Por la propia naturaleza de los saberes que investiga y estudia el campo de las comunicaciones, nos guía el interés de fomentar la dimensión transdisciplinaria, multicultural e internacional del mismo, estimulando así no solo el conocimiento sino las sensibilidades pertinentes para la comprensión de las diversas identidades que nos definen.

## **Bibliografía**

- Abril, G. (1997). *Teoría general de la información*. Madrid: Cátedra.
- Capote, T. (2000). *Retratos*. Barcelona: Anagrama.
- Chillón, A. (1999). *Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas*. Barcelona: Universitat Autònoma.
- Daniel, J. (2008). *Camus. A contracorriente*. Madrid: Galaxia Gutemberg.
- Echevarría Llombart, B. (2012). *La entrevista periodística*. Salamanca: Comunicación Social.
- Feliú Matilla, F. (2004). *1803-2003, doscientos años de periodismo y literatura*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- García Canclini, N. (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. Barcelona: Gedisa.
- Guallar, J. & Leiva-Aguilera, J. (2013). *El content curator*. Barcelona: UOC.
- Monsiváis, C. (2009). *Carlos Monsiváis. Antología personal*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Monsiváis, C. (2001). *Los rituales del caos*. México: ERA.
- Noguera, J.M. (2018). *Generación efímera. La comunicación de las redes sociales en la era de los medios líquidos*. Salamanca: Comunicación Social.
- Renó, D.; Campalans, C.; Ruiz, S.; & Gosciola, V. (2014). *Periodismo transmedia: miradas múltiples*. Barcelona: UOC.
- Rincón, O. (2006). *Narrativas mediáticas*. Barcelona: Gedisa.
- Rothker, S. (2005). *La invención de la crónica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salazar, J. (2009). *La consciencia imprescindible*. México: Tierra Adentro.
- Sánchez-Mesa Martínez, D. (2019). *Narrativas transmediales. La metamorfosis del relato en los nuevos medios digitales*. Barcelona: Gedisa.
- Santamaría, L. & Casals, M. J. (2000). *La opinión periodística*. Madrid: Fragua.

Scolari, C. (2013). *Narrativas transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. España: Deusto.

Sorela, P. (2006). *Dibujando la tormenta. Faulkner, Borges, Stendhal, Shakespeare, Saint Exupery. Inventores de la escritura moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

Vizcaino Alcantud, P.J. (2016). *Del storytelling al storytelling publicitario. El papel de las marcas como contadoras de historias* (Tesis doctoral). Universidad Carlos III, Madrid, España.

### Referencias electrónicas

Maxwell, D. (Productor). (2020). “Cruces en el desierto”. *Las Raras Podcast* [Audio podcast]. Recuperado de: <https://lasraraspodcast.com/episodio/cruces-en-el-desierto/>

Rodríguez Andino, E. & Roche Morales, M. (Productores). (2014). “Vamos a refrescarle la memoria”. *Te cuento* [Audio podcast]. Recuperado de: <https://www.mixcloud.com/tecuento/vamos-a-refrescarle-la-memoria-las-vistas-televisadas-del-cerro-maravilla/>

Trelles, L. (Productor). (2015). “La importancia de llamarse Ernesto”. *Radio Ambulante* [Audio podcast]. Recuperado de: <https://radioambulante.org/audio/la-importancia-de-llamarse-ernesto-npr>

### Bosquejo temático

1. El relato periodístico: antecedentes, discursos y modalidades emergentes
  - a. Trasfondo histórico
  - b. Géneros emblemáticos
  - c. Responsabilidades
2. La literatura factual: información y creación
  - a. Cruces discursivos entre la prensa y el periodismo
  - b. Entre la estética y la funcionalidad
  - c. Enunciados facticios y enunciados ficticios
3. La crónica: estudio de caso #1
  - a. Marcos conceptuales
  - b. La Crónica-Ensayo
  - c. La obra emblemática de Carlos Monsiváis
4. La columna personal: estudio de caso #2

- a. Literatura en la prensa. Opinión periodística y vuelo creativo
  - b. Las piezas de César Andreu Iglesias y Antonio Torres Martino
  - c. Ejercicio práctico
5. Narrativas transmedia y periodismo
- a. Modalidades y tendencias
6. La entrevista creativa en profundidad
- a. La entrevista como narrativa autónoma
  - b. Discursos y objetivos
  - c. Formatos
  - d. La entrevista ficción
7. Información y creación: la frontera ética
- a. Credibilidad y confianza pública
  - b. El desafío del rumor y el fake
  - c. La responsabilidad social del narrador facticio

### **Agenda de trabajo**

1. Primera semana (20 de enero). Reuniones sincrónicas (Google Meets). Presentación del curso. Discusión del sílabo de la clase.
2. Segunda semana (25 y 27 de enero). Reuniones sincrónicas (Google Meets). El relato periodístico: antecedentes, discursos y modalidades emergentes. Conferencias del Profesor.
3. Tercera semana (1 y 3 de febrero). Trabajo por cuenta propia. Lectura y análisis del fragmento del libro *Literatura y Periodismo* (Albert Chillón). Redacción de un diario reflexivo sobre ese texto (a entregarse el viernes 5 de febrero).
4. Cuarta semana (8 y 10 de febrero). Discusión a fondo sobre el fragmento del libro *Literatura y Periodismo* (Albert Chillón). Comentarios generales sobre el diario reflexivo. La columna personal: la literatura en la prensa. Conferencia del Profesor. Asignación de columna personal y, como tarea aparte, lectura de las columnas de Torres Martino y Andreu Iglesias.
5. Quinta semana (15 -festivo- y 17 de febrero). Reunión sincrónica (Google Meets). Valoración general sobre los ejercicios de columnas personales. Discusión sobre las



columnas de Torres Martino y Andreu Iglesias. Explicación de las instrucciones para el trabajo de mitad de curso.

6. Sexta semana (22 y 24 de febrero). Trabajo por cuenta propia. Preparación del trabajo de mitad de curso, a entregarse el viernes 26 de febrero en o antes de las 4:00 PM.
7. Séptima semana (1 y 3 de marzo). Reuniones sincrónicas (Google Meets). Discusión sobre el fragmento del libro *Transmedia Storytelling: miradas múltiples* (Renó). Diálogo sobre casos emblemáticos de *storytelling* en el escenario de los podcasts. (*Radio Ambulante, Las Raras y Te cuento*). Apuntes complementarios del Profesor.
8. Octava semana (8 y 10 de marzo). Reuniones sincrónicas (Google Meets). La entrevista creativa y en profundidad. Discusión sobre la entrevista de Truman Capote a Marlon Brando (del libro *Retratos* de Capote). Antecedentes, modalidades y formatos. Conferencia del Profesor
9. Novena semana (15 y 17 de marzo). Reuniones sincrónicas (Google Meets). La modalidad de la entrevista creativa de ficción. Conferencia del Profesor. Discusión de ejemplos. Asignación de entrevista temática (en formato de preguntas y respuestas).
10. Décima semana (22 -festivo- y 24 de marzo). Trabajo por cuenta propia. Producción de una entrevista temática.
11. Undécima semana (29 y 31 de marzo). Entrega de la entrevista temática (lunes 29 de marzo en o antes de las 4 PM). Receso de Semana Santa (no habrán reuniones sincrónicas).
12. Duodécima semana (5 y 7 de abril). Reuniones sincrónicas (Google Meets). Apuntes y comentarios sobre el ejercicio de la entrevista temática. Conferencia del profesor sobre las fuentes periodísticas. Discusión de las guías para la presentación de las propuestas específicas para el trabajo de final (entrevista creativa de ficción). Observaciones y sugerencias del Profesor.
13. Decimotercera semana (12 y 14 de abril). Reuniones sincrónicas (Google Meets). Presentación oral de las propuestas para el trabajo final.
14. Decimocuarta semana (19 y 21 de abril). Trabajo por cuenta propia. Preparación del trabajo final. El Profesor estará disponible para asesorías sobre el trabajo final.
15. Décimoquinta semana (26 y 28 de abril). Reuniones sincrónicas (Google Meets). Información y creación: la frontera ética. Conferencia del Profesor. Exposición breve de los estudiantes sobre el desarrollo de sus respectivos trabajos finales.

16. Decimosexta semana (3 y 5 de mayo). Trabajo por cuenta (desarrollo del trabajo final). El Profesor estará disponible para consultas (con cita previa).

**Viernes 14 de mayo de 2021: entrega del trabajo final en o antes de las 4:00 PM**

***ESTE PLAN DE TRABAJO ESTA SUJETO A CAMBIOS. EL PROFESOR ANUNCIARA LOS MISMOS PREVIAMENTE.***